



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

Ejecutivo Singular: 2020-00075-00
Demandante: BANAGRARIO S.A.
Demandado: FREDY GONZALEZ ROJAS

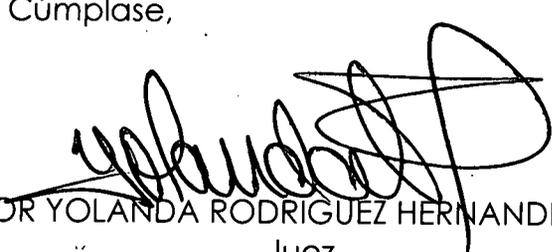
Al despacho el proceso en referencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Se insta a las partes para que actualicen la liquidación del crédito de conformidad con el Art. 446 el C.G.P.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/ghrt